

# ECUADOR Debate<sub>119</sub>

Quito/Ecuador/Agosto 2023

## La transnacionalización del crimen y la violencia



Crisis, caos y securitización. El itinerario del poder hacia un nuevo esquema de dominación

Conflictividad socio-política  
Marzo-Junio 2023

Ecuador en el concierto de la violencia de América Latina

La seguridad como excepción  
¿Hacia dónde va Ecuador?

El territorio unificado del crimen en el Ecuador

Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos

Seguridad ciudadana: entre la violencia interpartidista, el conflicto armado y el narcotráfico. 1950-2022

Geografía de la violencia en México: el control territorial

La violencia que vimos ayer en la escuela

La huelga en la hacienda Llin-Llin (1979-1980)

Deriva necropolítica: violencia, temor y resignación en una política moderna agotada

**La transnacionalización  
del crimen y la violencia**

**Comité Editorial**

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza, Fredy Rivera Vélez,  
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

**Directores**

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

**Coordinadora/Editora**

Lama Al Ibrahim

**Asistente Editorial**

Gabriel Giannone

**ISSN: 2528-7761**

**ECUADOR DEBATE**

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaec@caapecuador.org

www.caapecuador.org

**SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

**Diagramación y portada**

David Paredes

**Impresión**

El Chasqui Ediciones

---

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial.

Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

# | ÍNDICE

**PRESENTACIÓN** 5-8

## **COYUNTURA**

---

**Crisis, caos y securitización.**  
**El itinerario del poder hacia un nuevo esquema de dominación** 9-25  
Juan Cuvi

**Conflictividad socio-política** 27-40  
Marzo - Junio 2023  
David Anchaluisa

## **TEMA CENTRAL**

---

**Ecuador en el concierto de la violencia de América Latina** 41-43  
Fernando Carrión y Emilia Silva

**La seguridad como excepción ¿Hacia dónde va Ecuador?** 45-73  
Carolina Andrade

**El territorio unificado del crimen en el Ecuador** 75-105  
Fernando Carrión Mena

**Violencia y delincuencia en el Ecuador:  
principales problemas, mitos y desafíos** 107-130  
Lautaro Ojeda Segovia

**Seguridad ciudadana: entre la violencia interpartidista,  
el conflicto armado y el narcotráfico (1950-2022)** 131-159  
Hugo Acero Velásquez

<b>Geografía de la violencia en México: el control territorial</b>	161-181
Alfonso Valenzuela Aguilera	
<b>La violencia que vimos ayer en la escuela</b>	183-213
Emilio E. Dellasoppa	

## **DEBATE AGRARIO**

---

<b>La huelga en la hacienda Llin-Llin (1979-1980)</b>	215-225
Hernán Ibarra	

## **ANÁLISIS**

---

<b>Deriva necropolítica: violencia, temor y resignación en una política moderna agotada. Una <i>confusión</i> recordando a Francisco "Paco" Rhon</b>	227-249
Eduardo Gudynas	

## **RESEÑAS**

---

<b>Republicanos Negros. Guerras por la igualdad, racismo y relativismo cultural</b>	251-257
Miguel Ruiz Acosta	
<b>La utopía reaccionaria. Radiografía del relato correísta</b>	259-263
Lautaro Ojeda Segovia	
<b>El desmantelamiento del multiculturalismo. Extractivismo y derechos indígenas en Ecuador</b>	265-269
Juan Illicachi Guzñay	

# Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos

Lautaro Ojeda Segovia\*

*En el país, la violencia y, en especial, la delincuencia, se encuentran frente a una realidad tan desastrosa, incierta, turbulenta e incomprensible que han llegado a convertirse en verdaderos mitos y fantasmas que, apenas se los reconocen, mutan, se desplazan e incluso desaparecen temporalmente, durante el tiempo necesario en que se agotan las medidas de carácter coyuntural, por lo general desarticuladas de una visión integral. La ausencia y la implementación precaria de políticas en este ámbito revela, en buena medida, un carácter fundamentalmente reactivo, antes que proactivo, represivo antes que preventivo, lo que contribuye a profundizar los sentimientos de inseguridad, miedo, ansiedad y frustración, y al debilitamiento y la ruptura de solidaridades sociales.*

*La violencia se ha vuelto loca al superar todo tipo de racionalidad, que desborda todo alcance estratégico.*  
Edgar Morin (2003)

*Hay cosas que nunca desaparecen, entre esas se encuentra la violencia.*  
Byung-Chul Han (2018)

## Ambigua y oscura problemática de la violencia y delincuencia en Ecuador<sup>1</sup>

**H**asta hace poco en un país pequeño como Ecuador, sus gobernantes se vanagloriaban de la reinante “paz franciscana”, sin embargo, ahora este se encuentra sacudido por el crecimiento explosivo de la violencia y la delincuencia. La sociedad está conmocionada, los medios de comunicación actúan como cajas de resonancia de una población que responde angustiada frente a la violencia desatada, al tiempo que sus mensajes aumentan la presión, el miedo

---

\* Doctor en Jurisprudencia, sociólogo, concluyó sus estudios en filosofía. Catedrático universitario, consultor e investigador social de varios organismos nacionales e internacionales, en políticas y programas sociales, desarrollo y planificación local, y en los últimos años en políticas sociales y seguridad ciudadana. Autor de varios libros y artículos, relacionados a estas temáticas.

<sup>1</sup> Parte de las reflexiones expuestas en este capítulo, se encuentran en: Ojeda, Lautaro (2010). *Violencia, delincuencia e inseguridad en el Ecuador*.

y la sensación de inseguridad. Las autoridades no atinan a dar una respuesta integradora al problema -a pesar de existir un Plan Integral de Seguridad-, sino que generan proyectos de carácter sectorial, esto es, de entidades responsables o relacionadas con la seguridad.

En el país, la violencia y, en especial, la delincuencia, se encuentran frente a una realidad tan desastrosa, incierta, turbulenta e incomprensible que han llegado a convertirse en verdaderos mitos y fantasmas que, apenas se los reconocen, mutan, se desplazan e incluso desaparecen temporalmente, durante el tiempo necesario en que se agotan las medidas de carácter coyuntural, por lo general desarticuladas de una visión integral.

Los efectos de estos cambios han dejado huellas en la calidad de vida de la mayoría de los ecuatorianos, en especial en los ámbitos económico, social, ético y cultural, al punto de convertirse en una verdadera amenaza a la legalidad y legitimidad, con serios impactos en la institucionalidad, sobre todo estatal, y en la convivencia ciudadana y vigencia democrática.

La violencia y la delincuencia son, sin duda, uno de los problemas estructurales más urgentes, peligrosos y penetrantes que enfrenta el Ecuador.

Estos problemas son tan cotidianos que se han posicionado en el imaginario colectivo de la mayoría de los ecuatorianos como el principal problema o amenaza de la convivencia ciudadana. Nos hemos acostumbrado a vivir con ellas. Nadie se extraña que en cualquier esquina se produzca repentinamente una “balacera” y que pocos minutos después la vida vuelva a la normalidad.

La violencia y delincuencia conviven, se articulan y operan con lógicas y modalidades delictivas utilizadas por el crimen organizado, con las mafias internacionales: el ciberterrorismo, la piratería informática, el sicariato, el secuestro exprés, por mencionar las principales modalidades.

La ausencia y la implementación precaria de políticas en este ámbito revela, en buena medida, un carácter fundamentalmente reactivo, antes que proactivo, represivo antes que preventivo, lo que contribuye a profundizar los sentimientos de inseguridad, miedo, ansiedad y frustración, y al debilitamiento y la ruptura de solidaridades sociales.

Sus múltiples efectos inciden no solo en el comportamiento individual y colectivo, sino en la institucionalidad pública y privada, así como en el sistema judicial y normativo, al punto de hacerle perder a este su vigencia y pertenencia. Y qué decir de los cambios que ocurren en los principios y valores que han dejado de ser referentes de vida de buena parte de la población, con preocupante incidencia en la ética laica y religiosa.

En ese contexto, de manera heterodoxa respecto de la estructura de un artículo, transcribo a continuación algunos fragmentos de una entrevista *ficcional* realizada a un avezado criminal, Marcos Camacho, conocido como “Marcola”, jefe de la banda carcelaria de São Paulo conocida como Primer Comando de la Capital (PCC). La entrevista fue publicada en el 2006 por el diario *O Globo* (Brasil).<sup>2</sup>

**Periodista: ¿Usted es del PCC?**

Marcola: Más que eso, *yo soy una señal de estos tiempos*.<sup>3</sup> Yo era pobre e invisible. Ustedes nunca me miraron durante décadas y antiguamente era fácil resolver el problema de la miseria. El diagnóstico era obvio: migración rural, desnivel de renta, pocas villas miseria, discretas periferias; la solución nunca aparecía... ¿Qué hicieron? Nada. ¿El Gobierno Federal alguna vez reservó algún presupuesto para nosotros? Nosotros solo éramos noticia en los derrumbes de las villas en las montañas o en la música romántica sobre “la belleza de esas montañas al amanecer”, esas cosas... Ahora [somos] ricos con la multinacional de la droga. Y ustedes se están muriendo de miedo. Nosotros somos el inicio tardío de vuestra conciencia social. ¿Vio? Yo soy culto. Leo al Dante en la prisión.

**P: Pero la solución sería...**

M: *¿Solución?* No hay solución, hermano. La propia idea de “solución” ya es un error. ¿Ya vio el tamaño de las 560 villas miseria de Río? ¿Ya anduvo en helicóptero por sobre la periferia de San Pablo? ¿Solución, cómo? Solo la habría con muchos millones de dólares gastados organizadamente, con un gobernante de alto nivel, una inmensa voluntad política, crecimiento económico, revolución en la educación, urbanización general y todo tendría que ser bajo la batuta casi de una “tiranía esclarecida” que saltase por sobre la parálisis burocrática secular [... y por sobre el] Judicial que impide punitones. Tendría que haber una reforma radical del proceso penal del país, tendría que haber comunicaciones e inteligencia entre policías municipales, provinciales y federales. O sea: es imposible. No hay solución.

**P: ¿Usted no tiene miedo de morir?**

M: Ustedes son los que tienen miedo de morir, yo no. Mejor dicho, aquí en la cárcel ustedes no pueden entrar y matarme, pero yo puedo mandar a matarlos a ustedes allí afuera. Nosotros somos hombres-bombas [...]. Estamos en el centro de lo insoluble mismo. Ustedes en el bien y el mal y, en medio, la frontera de la muerte. Ya somos una nueva “especie”, ya somos otros bichos, diferentes a ustedes. La muerte para ustedes es un drama cristiano en una cama, por un ataque al corazón. La muerte para nosotros es la comida diaria, tirados en una fosa común [...]. Hay una tercera cosa creciendo allí

<sup>2</sup> El periodista Arnaldo Jabor, en el 2007, declaró que la entrevista podría considerarse como hipérbato o apócrifa, pero que su intención era develar la otra cara de la moneda. Los fragmentos de la “entrevista” muestran como la desigualdad y la exclusión de algunos sectores de la sociedad, pueden tener como resultado estas formas de expresión. Al respecto ver: Sánchez (2012); InSight Crime (2018); *PrensaChile* (s/f).

<sup>3</sup> La cursiva es nuestra.

afuera, cultivada en el barro, educándose en el más absoluto analfabetismo, [desplomándose] en las cárceles [...]. La post miseria genera una nueva cultura asesina, ayudada por la tecnología, satélites, celulares, internet, armas modernas [...]. Nosotros somos una empresa moderna, rica. Si el funcionario vacila, es despedido y “colocado en el microondas”. Ustedes son el Estado quebrado, dominado por incompetentes. Nosotros tenemos métodos ágiles de gestión. Ustedes son lentos, burocráticos. Nosotros luchamos en terreno propio. Ustedes, en tierra extraña. Nosotros no tememos a la muerte. Ustedes se mueren de miedo. Nosotros estamos bien armados. Ustedes tienen calibre 38. Nosotros estamos en el ataque. Ustedes en la defensa. Ustedes tienen la manía del humanismo. Nosotros somos crueles, sin piedad [...]. Nosotros los tenemos de payasos. Nosotros somos ayudados por la población de las villas miseria, por miedo o por amor. Ustedes son odiados. Ustedes son regionales, provincianos. Nuestras armas y productos vienen de afuera, somos “globales” [...]. Nosotros no nos olvidamos de ustedes, son nuestros “clientes”. Ustedes nos olvidan cuando pasa el susto de la violencia que provocamos.

**P: Pero, ¿qué debemos hacer?**

M: Les voy a dar una idea, aunque sea en contra de mí. ¿Agarren a “los barones del polvo” (cocaína)! Hay diputados, senadores, hay generales, hay hasta ex presidentes del Paraguay en el medio de la cocaína y de las armas. [...] Nosotros somos hormigas devoradoras, escondidas en los rincones. Tenemos hasta misiles anti-tanque. Si embroman, van a salir unos Stinger. Para acabar con nosotros... solamente con una bomba atómica en las villas miseria. ¿Ya pensó? ¿Ipanema radiactiva?

**P: Pero... ¿No habrá una solución?**

M: Ustedes solo pueden llegar a algún éxito si desisten de defender la “normalidad”. No hay más normalidad alguna. Ustedes precisan hacer una autocrítica de su propia incompetencia. Pero a ser franco, en serio, en la moral. Estamos todos en el centro de lo insoluble. Solo que nosotros vivimos de él y ustedes no tienen salida [...] no hay solución. ¿Saben por qué? Porque ustedes no entienden ni la extensión del problema. Como escribió el divino Dante: “Pierdan todas las esperanzas. Estamos todos en el infierno”.

En mi criterio, estos fragmentos presentan algunos de los principales problemas de la violencia y delincuencia que enfrenta la sociedad ecuatoriana en la actualidad. La delincuencia no solo cambia en forma camaleónica, se multiplica y diversifica, sino que se ha vuelto malévol, impúdica, refinada; características poco imaginables pocos años atrás. Posiblemente lo más grave es que se ha vuelto *normal y natural*.

## Violencia y delincuencia hasta 2022

Según las más recientes cifras oficiales sobre delincuencia publicadas en *Estado situacional de la violencia en el Ecuador 2022* (Ministerio de Gobierno, 2022), la situación es verdaderamente lamentable. En el corto período de cinco años entre 2017 y 2022, los homicidios pasaron de 5,6 a 25,32 casos por cada cien mil habitantes. Esta información refleja la peor tasa de la historia desde que se registra el número de homicidios.

Según el diario *Expreso*, hasta el 15 de junio del 2023 hay un incremento de 53% respecto al año anterior (Sánchez, 2023b). Cifra que preocupa a expertos en seguridad, pues estiman que la tasa de homicidios podría llegar hasta 35 por cada cien mil habitantes a finales de 2023.

En situaciones extremas como la provincia de Esmeraldas -según el informe de la fundación InSight Crime (2023), dedicada al estudio de la seguridad nacional y ciudadanía-, esta llegó a ser calificada como la tercera ciudad epicentro de asesinatos en el continente americano, porque su tasa de mortalidad es de 85, una cifra tres veces superior a la nacional, de 25 por cada cien mil habitantes. Esto significa que Esmeraldas solo está detrás de Caracas (Venezuela) y de Colima (México), que tienen tasas de 90 y de 110, respectivamente.

Nelson Yépez, experto en estrategia y seguridad ciudadana, afirma que “por mucho que se esfuerce el Gobierno Nacional en desarrollar acciones, resultan débiles porque lastimosamente dejó que las (mafias) avanzaran demasiado” (Sánchez, 2023a).<sup>4</sup>

Según el informe del Ministerio del Interior, en el 2021 la tasa de homicidios intencionales casi llegó a duplicarse en comparación con el resultado del 2020, y se aclara que dicho aumento no debe ser entendido como el de un año aislado, sino como el de un periodo de secuelas y residuos del pasado; un año en el que se vivieron las consecuencias de problemas que se gestaron antes y que, por distintas razones, no fueron atendidos a tiempo.

El informe destaca que los factores de mayor influencia en la seguridad del país son el desempleo, la pobreza, la crisis económica, la corrupción, la pandemia, el crimen organizado y la violencia interpersonal.

Este análisis incluye una mirada retrospectiva del sistema penitenciario y la incidencia de las reformas legales y decisiones políticas en el crecimiento de la

---

<sup>4</sup> Véase el artículo de Fernando Carrión sobre la violencia en Ecuador publicado en esta revista en su número 117, así como el artículo “El territorio unificado del crimen en el Ecuador” que se publica en este número.

criminalidad local, regional y global. Subraya la importancia del fenómeno del narcotráfico y sus consecuencias en el aumento de la violencia criminal. Hace memoria sobre las innumerables ocasiones que se ha afirmado que el Ecuador presenta una posición geográfica estratégica para el crimen organizado transnacional; estar en la mitad de dos de los países con la mayor producción de cocaína en el mundo (Colombia y Perú) ha repercutido en la seguridad.

La posición geográfica y la crisis económica interna han dado lugar a la hibridación y liquidez de la amenaza. Actualmente, el narcotráfico ha involucrado, por ejemplo, a pescadores artesanales y agricultores del cordón fronterizo ecuatoriano en la cosecha, bodegaje, logística y distribución para la salida de la coca hacia aguas internacionales desde varios puertos legales e ilegales en zona costera.

Otro problema es la venta irregular de combustible ecuatoriano a grupos delictivos colombianos, ya que al ser este más barato que en el país vecino, es apetecido por estos grupos, facilitándose la producción de la droga y la movilización de lanchas rápidas por el Pacífico. El ingreso de la droga por tierra desde Colombia activa los “servicios” de las organizaciones criminales locales al interior del Ecuador: transporte, custodia, bodegaje, sicariato, tráfico interno, distribución y logística, contaminación de puertos y exportación de la droga en barcos hacia Europa y Asia.

Por el otro lado, en el sur ecuatoriano y a través de su frontera con el Perú, llegan las armas para las organizaciones delictivas de Ecuador; estas incluso tienen destino hacia el sur de Colombia, donde operan facciones de las FARC y ELN dedicadas a la producción y el tráfico de drogas. La relevante circulación de armas se evidencia en las cifras de homicidios intencionales: el 73% de las víctimas del 2021 murieron por ataques con arma de fuego, un 125% más que el año anterior.

Finalmente, el informe del Ministerio del Interior subraya que en las provincias costeras se concentra el 75% de las muertes violentas (en Guayas el 48%). La principal explicación es la existencia de puertos marítimos legales e ilegales en esas provincias. Estos puertos son estratégicos para las actividades ilegales que nacen en Colombia y Perú.

Las principales conclusiones a las que llega el citado trabajo, tienen que ver con el constante crecimiento de las violencias social y criminal, desde 2017 a 2022, equivalente a 83%, con una tasa de homicidios intencionales de 14,04, es decir, 6,34 puntos más que en el 2020.

El documento recuerda el impacto de las masacres ocurridas en 2021 en las cárceles, que dejaron 337 personas asesinadas en asaltos de unos pabellones a

otros, lo que mostró el enfrentamiento de las organizaciones criminales con importantes repercusiones en las calles, sobre todo, en la ciudad de Guayaquil.

Según el informe, el narcotráfico es el factor principal de la violencia criminal del 2021: 48% de las personas asesinadas -relacionadas su gran mayoría con el microtráfico- tenían antecedentes penales. Además, la Policía Nacional volvió a romper el récord de incautación de drogas, llegando a 210,17 toneladas, que corresponden a un incremento de 75% frente al 2020.

Asimismo, se menciona que la seguridad y el control en la frontera norte, por donde ingresa sobre todo la droga, y la frontera sur, por donde ingresan sobre todo las armas, es el gran desafío del Estado ecuatoriano.

También asegura que la situación del sistema penitenciario es muy delicada, debido a que las megacárceles inauguradas entre 2013 y 2014 en Guayaquil, Latacunga y Cuenca, empezaron a funcionar sin el suficiente personal y la tecnología adecuada para su control. Además de ser insuficiente, se presume que el personal penitenciario ha sido cooptado por el crimen organizado; a esto se suma el recorte presupuestario para el sistema penitenciario en 85% desde 2019.

Finalmente, en el informe se reconoce el crecimiento de la violencia social en la que participan ciudadanos que nada tienen que ver con la delincuencia, pero que su comportamiento incide en la tasa de homicidios y en la percepción de inseguridad. Esto implica que el desafío del Estado es profundo, porque debe incidir en el cambio de patrones socioculturales y lograr que las personas sean capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica.

## Principales problemas relacionados con la violencia y delincuencia

El esfuerzo por comprender la problemática de la violencia y delincuencia en el Ecuador reveló limitaciones teóricas y metodológicas, en especial las relacionadas con la incidencia de determinadas causas y factores que están detrás de estos fenómenos; la precariedad de investigaciones y estudios desarrollados por el aparato estatal y académico, en especial, de carácter cualitativo integral y de consistencia y coherencia de información cuantitativa.

Estas limitaciones, entre otros efectos, obstaculizan la comprensión de la complejidad y su incidencia en el aumento, la profundización y el comportamiento actual de la violencia y delincuencia en el país; por lo que justifican la presentación ejemplificativa de algunos de los principales problemas.

## *Pobreza*

La actualización de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a junio 2021 refleja que el 32,2% de la población, es decir aproximadamente 5,7 millones de ecuatorianos, están en condición de pobreza. Y entre ellos, hay 2.6 millones que viven en pobreza extrema, que equivale al 14,7% de la población (INEC, 2021).

El discurso dominante pretende ubicar a la pobreza como la principal causa o problema de la violencia y delincuencia, pero es posible que detrás de este erróneo planteamiento haya una intención de criminalización del pobre. Si bien algunos estudios descartan este supuesto, reconocen que la precariedad de las condiciones de vida y las necesidades insatisfechas son uno de los factores que conduce al cometimiento de actos violentos y delictivos. Señalan, a la vez, que las principales víctimas son los habitantes de barrios pobres y, en especial, de los corredores de tránsito y negocio de estupefacientes.

## *Impunidad*

El gran poeta griego Sófocles afirmaba que: “un Estado donde quede impune la insolencia y la libertad de hacerlo todo, termina por hundirse en el abismo”. La impunidad, definida como un “crimen sin castigo”, es sin duda uno de los problemas más graves que revela la ausencia del Estado en el combate a la violencia y delincuencia. Según Luigi Ferrajoli (2006), la impunidad es la “ausencia del Estado en su función punitiva, producto de una crisis de legalidad y de la pérdida del valor vinculante asociado a las reglas por los titulares de los poderes públicos”.

Este es, probablemente, uno de los principales factores de ruptura de la ley, de abuso de autoridad o de delincuencia. Son públicas y notorias las numerosas violaciones de los derechos humanos, el aumento de secuestros, atracos o asesinatos cometidos incluso por personajes de la vida política y económica; sin embargo, estos delitos permanecen impunes, siendo un reflejo de la inoperancia de la justicia.

De manera general, la impunidad es la falta de castigo o respuesta del sistema judicial al cometimiento de delitos e infracciones, la desprotección y reparación de la justicia, la necesidad de reparación de los daños causados a las víctimas y familiares.

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2005), define a la impunidad como “la inexistencia de hechos, de derechos, de responsabilidad

penal por parte de los autores de conductas delictivas”; sin embargo, no se reduce a lo jurídico, pues también involucra diversas condiciones sociopolíticas que la alimentan, como la corrupción.

La impunidad en la que se hallan implicadas las mismas autoridades, sumada a su incapacidad para detener los crecientes niveles de corrupción, genera en la población un estado de indefensión y desconfianza que difícilmente pueda ser recuperada.

Los medios de comunicación y las redes sociales informan diariamente sobre los crímenes sin castigo; no obstante, la respuesta estatal y académica, por decir lo menos, es incipiente. Esto, en parte, permite entender el sentimiento de resignación y de abandono que siente la población respecto a los órganos del Estado, sobre todo, el sistema judicial.

Los cotidianos atracos y asesinatos cometidos, incluso por personajes de la vida política y económica, permanecen impunes y reflejan el alto nivel de degradación y desprecio de la ley. La impunidad abre sus brazos de par en par al valor instrumental de la violencia y es un incentivo para el incumplimiento de la ley; rompe de nuevo el sentido común y siembra de dudas algunas de las reglas elementales en la convivencia social. Se expresa en la falta de acceso a la justicia, en la ausencia de reparación de los daños causados por los agresores y delincuentes, la desprotección repetición e indefensión de las víctimas. Esta situación explica que la aplicación del derecho a la justicia se distancie del acceso a recursos judiciales efectivos que permitan obtener de los órganos competentes del Estado el esclarecimiento de los hechos violatorios y las responsabilidades correspondientes.

La impunidad deslegitima las leyes y la norma. Estas dejan de ser referentes de comportamiento ciudadano al perder valor y fuerza para ser cumplidas. La impunidad en la que se hallan implicadas autoridades medias y altas, sumada a la incapacidad institucional para castigar a los culpables, provoca en la población un estado de indefensión y desconfianza del que difícilmente pueda recuperarse. Esta se manifiesta en diferentes campos del quehacer público, pero, en última instancia, se concentra en el sistema de justicia y de sus operadores, que son los encargados de establecer las responsabilidades (penales, civiles y administrativas) derivadas de atentar contra la ley (Ojeda, 2005).

Juan José Hidalgo, especialista en criminología, sostiene que una de las principales causas del lento avance en las investigaciones y la determinación de responsables con sentencia, se debe -entre otros factores- a que apenas el 1% de las denuncias llegan a juicio, y un porcentaje menor llegan a ser sentenciadas. Según la Fiscalía, en la mayoría de casos no hay suficiente información. Desde el 2021

se han investigado 164 casos, de los cuales 123 se encuentran en investigación previa y en solo dos se ha llegado a emitir sentencia (Sánchez, 2023).<sup>5</sup>

La falta de sanción respecto a un crimen impide que la justicia y la ley cumplan las funciones de reparación simbólica, normatividad y de cohesión social. El terror, la parálisis y la emergencia de lo siniestro fueron vivencias típicas de esta época, contribuyeron al debilitamiento y la ruptura de gran parte de las redes sociales existentes.

Uno de los efectos de mayor preocupación entre los que derivan de la impunidad es la “justicia por mano propia”: una respuesta estrechamente vinculada con la pérdida de la confianza en el Estado respecto de su capacidad de hacer justicia y la certeza de que dicha función sea ejercida.

## Corrupción

La frecuencia, los niveles de actos y procesos de corrupción en Ecuador en los ámbitos público y privado, son tan frecuentes y de tal magnitud que desafían la imaginación. La corrupción es tan profunda y cotidiana que trasciende las descripciones, narraciones y datos estadísticos; ha inspirado a la literatura, la música, la producción de películas y el arte dramático.

La periodista guatemalteca, relatora especial para los Derechos de la Mujer de la CIDH, María Altolaguirre, presenta una profunda concepción del fenómeno de la corrupción:

Quando en una sociedad los desvergonzados triunfan, cuando los abusadores son admirados, cuando ya no hay principios y solo impera el oportunismo; cuando los insolentes mandan y el pueblo los tolera; cuando todo se vuelve corrupto, pero la mayoría guarda silencio; cuando tantos “cuándos” se unen, quizá sea hora de esconderse; hora de interrumpir la batalla; hora de dejar de ser Quijote; es hora de revisar nuestras actividades, reevaluar a los que nos rodean y volverse sobre nosotros mismos (Citado en Ojeda, 2018).

Y desde una expresión estética, el poeta, compositor y actor teatral Enrique Santos Discépolo, en la letra del tango emblemático *Cambalache*, presenta una imagen del azar insolente, de la confusión de valores y la desacralización del fenómeno de la corrupción.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Un detalle más amplio se encuentra en el artículo de la autora publicado en el diario *Expreso*, titulado “De 164 casos de terrorismo, solo dos llegaron a sentencia”.

<sup>6</sup> Vale señalar que la letra de la canción *Cambalache* tuvo tanta trascendencia que el escritor y académico

*Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé, en el quinientos seis y en el dos mil también; que siempre ha habido chorros, maquiavelos y estafíos, contentos y amargaos, valores y dublés. Pero que el siglo veinte es un despliegue de maldad insolente ya no hay quien lo niegue, vivimos revolcaos en un merengue y en un mismo lodo todos manoseaos.*

*Hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor, ignorante, sabio, chorro, generoso, estafador. ¡Todo es igual, nada es mejor, lo mismo un burro que un gran profesor! No hay aplazaos ni escalafón, los inmorales nos han igualao... Si uno vive en la impostura y otro roba en su ambición, da lo mismo que sea cura, colchonero, rey de bastos, caradura o polizón.*

*¡Pero qué falta de respeto, qué atropello a la razón! ¡Cualquiera es un señor, cualquiera es un ladrón! Mezclaos con Stavisky van Don Bosco y la Mignon, don Chicho y Napoleón, Carnera y San Martín. Igual que en la vidriera irrespetuosa de los cambalaches se ha mezclao la vida, y berida por un sable sin remache ves llorar la Biblia contra un calefón.*

*Siglo veinte, cambalache, problemático y febril, el que no llora no mama y el que no afana es un gil. ¡Dale nomás, dale que va, que allá en el horno nos vamo a encontrar! ¡No pienses más, sentate a un lao, que a nadie importa si naciste honrao! Es lo mismo el que labura noche y día como un buey que el que vive de los otros, que el que mata o el que cura o está fuera de la ley.*

La lista de casos de corrupción en Ecuador es larga. Entre los más sonados e importantes están: Petroecuador, Singue, PetroChina, INA Papers, aportantes ilegales a la campaña de Alianza País, entre otros. La Fiscalía ha identificado noventa procesos abiertos y los agrupó en veinte casos, en estas se encuentran investigados funcionarios del correísmo y de la actual administración.

Uno de los más destacados casos de corrupción en América Latina y en Ecuador es el de la constructora brasileña Odebrecht. El escándalo estalló el 21 de diciembre del 2016 y, según las revelaciones de la justicia estadounidense, se sobornó en más de 785 millones de dólares a intermediarios y funcionarios gubernamentales de doce países. En el caso del Ecuador, Odebrecht pagó 33.5 millones de dólares a funcionarios del gobierno entre 2007 y 2016, para obtener contratos de obras públicas.

En el informe de la ONG Transparencia Internacional (2016), Ecuador figuraba entre los países con mayor percepción de corrupción durante el 2015. Junto con Argentina, se ubicó en el puesto 107 de un total de 167.

El estudio realizado por Moscoso, et al. (2021), titulado *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*,

---

español galardonado con el Premio Nobel de Literatura, Camilo José Cela, incluyó a Discépolo entre sus poetas populares preferidos; y Ernesto Sábato no dudó en identificarla como una expresión de la filosofía pesimista.

destaca que la corrupción es una manera de influir en las decisiones públicas en al menos tres niveles: elaborando políticas para favorecer a determinados grupos, aplicando normas que favorezcan a grupos o personas y facilitando la evasión de la ley.

La Organización Transparencia Internacional, sobre la base de una encuesta referente a la percepción de la corrupción, a partir de opiniones de expertos nacionales y extranjeros, ubica al Ecuador en el tercer lugar entre 32 países de las Américas, con el índice más alto luego de Venezuela y Haití.<sup>7</sup>

Dicha encuesta destaca que los ecuatorianos sienten que la corrupción en la política es generalizada y admiten haber sido afectados por alguna forma de inmoralidad. Este fenómeno es tan frecuente y reiterado que, al parecer, se ha vuelto “normal”, un mal endémico que siempre ha existido, por lo que no se puede hacer nada, pues existe una verdadera cultura de la corrupción.

Cabría recordar que, en 1960 un grupo de académicos sostenía la controvertida tesis de que la corrupción “es el aceite que lubrica y ayuda al buen funcionamiento de los engranajes de la economía; es el pegamento que cohesionan el sistema político” (Rifá, 2017).

Entre las conclusiones a las que llega el más reciente estudio sobre la cultura política de la democracia (Moscoso et al., 2021), se destaca que la percepción de los ecuatorianos sobre quienes hacen política en el país es la de un involucramiento casi general en actos de corrupción. Datos presentados por el Barómetro de las Américas (2021) -citado en el mencionado estudio-, señalan que uno de cada cuatro encuestados cree que la mitad de los políticos están involucrados en actos corrupción; incluso el 31,5% estima que todos son corruptos. Casi la mitad de los encuestados (45,7%) cree que la corrupción en Ecuador es un problema generalizado (citado en Ramírez Bustamante et al., 2020).

La corrupción no solo es una percepción que gira en torno a la política. El 26,6% de los encuestados, según el estudio del Barómetro de las Américas, asegura haber sido afectado por alguna forma de corrupción durante el último año, con un 26,6%; esta cifra solo es superada por Bolivia (38%) y Paraguay (28,3%). En contraste con otros países, los habitantes de Uruguay, Chile y Costa Rica son quienes menos resultan afectados por la corrupción con un 5,6%, 6,8% y 8,3% respectivamente (citado en Ramírez Bustamante et al., 2020).

A pesar de la gravedad del problema, Ecuador es el cuarto país que más tolera la corrupción en América Latina y el Caribe. Paradójicamente, uno de cada cua-

---

<sup>7</sup> Este índice clasifica a los países, puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción), en función de las apreciaciones que tienen los habitantes sobre este problema en el sector público.

tro ecuatorianos considera que “como están las cosas a veces se justifica el pago de sobornos”. Y, para mayor contradicción, quienes fueron víctimas de corrupción son quienes están más dispuestos a tolerar las prácticas corruptas.

Esos perjuicios incluyen la exigencia de coimas por parte de la policía, de empleados públicos o en el trabajo diario; o la obligación de un pago, por fuera de la normativa, en el caso de trámites municipales o, incluso, el pago de sobornos para recibir atención en el sistema público de salud o en el sistema educativo.

El estudio referido señala, además, que hay un grupo dispuesto a tolerar la corrupción: es el de quienes se consideran interesados en la política, “lo que puede ilustrar que la corrupción forma parte de la cultura política ecuatoriana”. Se subraya que la corrupción es uno de los factores de delincuencia más habituales y de mayor influencia en las decisiones públicas en al menos tres niveles: elaboración de políticas para favorecer a determinados grupos, aplicación de normas que favorezcan a grupos o personas y, facilitando la evasión de la ley (Ramírez Bustamante et al., 2020).

Entre las características más relevantes de la corrupción se destaca el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.

La lista de casos y delitos de corrupción identificada por la Fiscalía es larga, delitos relacionados con la concusión, el lavado de dinero, tráfico de influencias, delincuencia organizada, la falsificación de firmas y asociación ilícita. En estos delitos se hallan involucrados desde expresidentes, como Rafael Correa y Lenín Moreno, ex vicepresidentes, como Jorge Glas, así como exministros, como María de los Ángeles Duarte, hasta altos y medianos funcionarios.

## *Drogas y narcotráfico*

El laberíntico mundo del narcotráfico, por su complejidad y magnitud, excede la imaginación kafkiana; al punto que no es exagerado aplicar la sentencia que Dante Alighieri en la *Divina Comedia* coloca en el dintel de la puerta del infierno: “¡Perded toda esperanza los que entráis!”. Aplicada al mundo de la droga, esta sentencia muestra que, a pesar de los esfuerzos por conocer sus lógicas internas, no se avizoran todavía esperanzas de comprensión.

Bien podría afirmarse que las informaciones y los datos que presenta un organismo internacional de la talla de la Oficina de las Naciones Unidas contra

la Droga y el Delito son “un pálido reflejo” de lo que sucede en la realidad. El periodista e investigador italiano Roberto Saviano, en su libro *CeroCeroCero*, se refiere a este mundo así:

[...] cuando más cerca estás de creer que has entendido cómo se mueven los mercados, más te acercas a las razones de quien corrompe a quien tienes cerca, de quien hace abrir los restaurantes y cerrar los bancos, de quien está dispuesto a morir por dinero (2014: 482).

Los denodados esfuerzos internacionales y nacionales por conocer este mundo no han conseguido comprenderlo plenamente y, peor aún, penetrarlo, por su carácter cada vez más globalizado, pero, a la vez, adaptado a los territorios en los que opera. En este contexto, a lo mejor conviene acudir a la ciencia ficción para intentar imaginar las lógicas de funcionamiento, transformación y adaptación a nuevos contextos. El dinero que manejan los cárteles y las mafias internacionales superan en mucho las deudas externas de varios países periféricos.

Los empeños interpretativos ligados con los problemas de las drogas no solo han sido rápidamente superados, sino que todos y cada uno de ellos se muestran claramente insuficientes para explicar una totalidad multiforme, de dinámica vertiginosa y progresivamente más voraz en invadir estratos y parcelas de la vida social. Por esas razones, me eximo de presentar cifras.

### *Feudalismo institucional*

La retórica alrededor de la participación y el trabajo conjunto de las instituciones públicas, contrasta con la práctica de las instancias encargadas de legislar y operar los delitos e infracciones de violencia y delincuencia, justificando así la existencia de un feudalismo institucional.

La búsqueda de protagonismo institucional, en especial de sus directivos, las respuestas de carácter político y coyuntural, la ausencia histórica de trabajos interinstitucionales e interdisciplinarios, la ausencia de una cultura de trabajo coordinado, integrado e interdisciplinario, así como la concepción y práctica sectorial de sus presupuestos excluyen, de hecho, el trabajo con otras instituciones.

Buena parte de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana diseñan y ejecutan planes y acciones de manera aislada, a pesar de existir comités o niveles de coordinación al más alto nivel. El pragmatismo que reina en la mayoría de planes, programas y acciones es plenamente verificable. Explica, además, que las respuestas institucionales se caracterizan por ser reactivas e inmediatistas.

Estos, entre otros factores, obstaculizan, si no impiden, la puesta en práctica de una concepción sistémica e integral de la mayoría de instituciones encargadas de legislar y operar los fenómenos de violencia y delincuencia.

### *Seguridad y libertad: un dilema o un problema*

John Kampfner, en la introducción a su libro *Libertad en venta ¿Por qué vendemos democracia a cambio de seguridad?*, comienza planteando una pregunta fundamental referente a la relación entre seguridad y libertad: “¿Por qué hay tantas personas en el mundo dispuestas a ceder sus libertades a cambio de seguridad o prosperidad?”. Y continúa recordando, de John Stuart Mill a Jeremy Bentham, de Sigmund Freud a Franklin Roosevelt, esta pregunta que se ha planteado generación tras generación. Siempre nos dicen que se trata de una elección obvia o de una falsa elección.

En 1755, Benjamin Franklin afirmó: “Quienes están dispuestos a ceder su libertad básica a cambio de un poco de seguridad temporal no merecen ni libertad ni seguridad”. Por su parte, Thomas Jefferson añadió: “Los peligros de la libertad son siempre preferibles a las seguridades de la servidumbre”.

La terrible expansión y profundización de la violencia y delincuencia en el Ecuador ha recolocado en el debate público un conjunto de aparentes dilemas, entre ellos, aquel según el cual se obligaría a elegir inevitablemente entre libertad y seguridad, lo que implicaría tomar una de ellas y excluir a la otra.

En este contexto, se prioriza la tendencia que opta por la seguridad y el autoritarismo, frente a la libertad y la democracia. Así, destacan planteamientos y decisiones duras y autoritarias que, a la postre, sacrifican parte de la libertad individual y colectiva, y ponen en segundo plano la libertad y los derechos, al considerar que las medidas y acciones duras y autoritarias son más capaces y eficientes para asegurar la vida que las democráticas.

Por el contrario, si se concibe la relación entre libertad y seguridad como problema, se abren creativamente nuevas posibilidades que contengan mejores características, que no recorten libertades y derechos personales básicos, que aseguren las vidas biológicas, pero también las libertades básicas, que resultan indispensables para garantizar al máximo que las personas puedan llevar adelante su vida biográfica, y ser protagonistas de ella (Cortina, 2021).

## *Medios de comunicación, redes sociales y violencia*

*El tsunami de la información bombardea,  
atosiga y abruma nuestra mente.  
Zygmunt Bauman (2015)*

La violencia y, en particular, la delincuencia que se presenta diariamente en los medios de comunicación y las redes sociales no deja de provocar miedo, estupor, desasosiego y, por cierto, indignación e ira.

Su relación con la violencia y, en especial, con la delincuencia plantea un conjunto de interrogantes, como: ¿los medios de comunicación y las redes sociales reflejan ese problema, o son protagonistas, generadores, orientadores, intermediarios o mediadores entre la realidad social y la experiencia individual o colectiva?, ¿son legitimadores de la violencia o simples cajas de resonancia de los actores que la practican, o simples constructores de imágenes y mensajes?

Los escasos estudios e investigaciones realizados en el país al respecto, limitan las posibilidades de responder las preguntas planteadas y, por tanto, dimensionar la real magnitud, influencia e impacto en los fenómenos materia de la presente preocupación.

Las posibles respuestas comprenden un amplio espectro de posiciones que van desde aquellas que atribuyen a los medios un rol causal o desencadenante de la violencia y delincuencia, a aquellas que le atribuyen un papel “ingenuo”, de simples reproductores de lo que acontece diariamente, o el papel de espejos en los que la realidad se refleja. Las posiciones intermedias no han logrado ponerse de acuerdo en dicha relación.

Otras corrientes interpretativas dividen esa relación en dos grandes grupos: aquellos que esconden o reflejan determinados intereses ideológicos y políticos y los que privilegian los hechos y acontecimientos violentos y delictivos en función del *rating*, motor de las lógicas del mercado que, a la postre, terminan por construir los imaginarios sociales y, lo que es más, la agenda pública, cuyo poder radica en definir los temas o parámetros a partir de los cuales los distintos acontecimientos deban ser analizados, comprendidos y explicados (Dastres et al., 2005).

En el país, el debate referente a la incidencia de los medios y las redes sociales en la percepción de la población respecto de la violencia y delincuencia es incipiente, por decir lo menos, tanto en el ámbito académico como en el político. Eso explica, en buena medida, la superficialidad con la que es tratada esta relación, así como la ligereza de calificativos que suelen señalarlos como los principa-

les culpables o como el “chivo expiatorio”; incluso, se les carga las cuentas de la dimisión moral, el aumento de la agresividad y hasta la pasividad política.

Entre los pocos analistas de este problema, existe una notable coincidencia acerca del impacto que ejercen los medios no solo en la agresividad y violencia, sobre todo en la percepción de inseguridad de la población. No obstante, esos estudios no han logrado determinar el grado de influencia.

Una de las conclusiones a la que es posible llegar, es la necesidad de aprender a consumir en forma inteligente y creativa, lo que implica saber decodificar sus mensajes, reflexionar sobre sus posibles impactos, conocer lo positivo y negativo que aportan. Aprender a utilizarlos, en lugar de adornarlos, antes que satanizarlos o ensalzarlos, descubrir sus virtudes, defectos y peligros (De la Riva Barrientos et al., 2008).

Es necesario reconocer que, en determinados casos, los medios han ejercido o pueden ejercer presión hacia otros ámbitos, como el jurídico (defensa de derechos ciudadanos e, incluso, constitucionales), político (posicionar o eliminar temas en la agenda pública, rescatar actores), económico (enfaticar el costo económico de la inseguridad). Pueden llegar a transformarse en voceros o veedores de la ciudadanía frente a los organismos públicos a cargo de la seguridad, sobre la base de una trayectoria honesta, equilibrada, democrática y justa.

Finalmente, es importante resaltar que el camino para mejorar el papel de los medios respecto de la violencia y delincuencia no es silenciarlos o censurarlos, sino desarrollar un tratamiento adecuado para comprender estos fenómenos, al tiempo que mostrar la importancia de actitudes de tolerancia, comprensión, ayuda y cuidado, que permitan revertir la percepción de las ciudades como territorios peligrosos.

## *Terrorismo*

En medio de la crisis de violencia y delincuencia que vive Ecuador, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), convocado por el presidente Guillermo Lasso en el Palacio de Carondelet, resolvió unánimemente declarar “terroristas” a los grupos delictivos que operan en el país. Este Consejo recomendó al presidente expedir un decreto que establezca medidas coercitivas urgentes y eficaces para el empleo, incluso, de armas letales para combatir esta grave amenaza.

Una semana después de esa declaración, el presidente de la República, Guillermo Lasso, firmó el Decreto Ejecutivo 730 que ordena a las Fuerzas Armadas ejecutar operaciones militares en todo o en parte del territorio nacional, para enfrentar y contrarrestar a las personas y organizaciones terroristas, aplicando los

instrumentos internacionales, las disposiciones de la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico interno del Estado ecuatoriano, a fin de garantizar la soberanía e integridad territorial y la vigencia plena de la Constitución y el Estado de derecho.

El objetivo de esta declaración es que las Fuerzas Armadas y la Policía puedan combatir a las bandas delictivas sin que exista de por medio un estado de excepción o de emergencia decretado por el presidente de la República.

## Mitos sobre la criminalidad

Bernardo Kliksberg, en su libro *Mitos y realidades sobre la criminalización en América Latina* (2007), desarrolla un conjunto de mitos relacionados con la criminalización. Por razones de pertinencia con la realidad ecuatoriana y del espacio disponible presento apenas siete mitos.

### *Aumento de policías incide en el menor cometimiento de delitos*

La población suele tener una mejor percepción de seguridad cuando el número de policías aumenta en la calle, los barrios y la ciudad. Ello explica la constante demanda de más patrulleros y efectivos policiales.

La experiencia muestra que, ante el aumento del número de policías y la concentración en “zonas peligrosas” o “calientes”, la frecuente reacción de los delincuentes es el desplazamiento a otros espacios, barrios, cantones, provincias e, incluso, su desaparición o camuflaje temporal.

### *Políticas y medidas represivas como “mano dura” contribuyen o disminuyen la violencia y delincuencia*

La práctica internacional muestra que la mano dura, al no enfrentar las causas estructurales de los delitos, tiende a empeorar el ambiente delincencial, a generalizar el carácter de sospechosos a determinados grupos sociales por razones de pobreza, edad o por el color de la piel.

Muestra, asimismo, que las medidas y la legislación de mano dura corrientemente se traducen en estrategias de intolerancia selectiva y discriminatoria contra grupos sociales; criminaliza la pobreza de minorías étnicas o raciales; incluso los individuos de estos grupos son detenidos por tener la cara de indígena, o lo que en Argentina se llama “portación de cara”.

## *Aumentar el número de policías y de jueces reduce la violencia y delincuencia*

Kliksberg (2007), destaca que la experiencia internacional muestra que la delincuencia no se resuelve solo con más policías, más jueces y más prisiones. Su impacto es poco significativo; como ejemplo presenta el caso de Puerto Rico, país con un altísimo número de policías en relación con su población, que registra una de las tasas más altas de inseguridad.

## *Aumento de encarcelamiento disminuye la criminalidad*

Es pertinente recordar el criterio de Michel Foucault sobre este mito: “las cárceles reproducen y no reducen los delitos”. La experiencia ecuatoriana muestra que el aumento de encarcelamiento estadísticamente no reduce los índices de criminalidad.

## *El enfoque integral de la seguridad ciudadana produce resultados inmediatos*

La integralidad es concebida como la interrelación e interconexión dinámica con y entre los componentes o partes que forman la totalidad; en este caso, de la seguridad, y no como la sumatoria de programas, planes y medidas.

Normalmente, la aplicación de políticas y medidas denominadas de “mano dura” son incompatibles con problemáticas que requieren tiempos medianos o largos para su cumplimiento, por lo que frecuentemente son rechazadas.

La inmediatez es falaz, afirma Kliksberg, pues en la práctica se convierte en otro factor de mantenimiento o desarrollo de la violencia y delincuencia que se pretende combatir.

## **Desafíos y perspectivas**

### *De conocimiento: estudios e investigaciones*

Probablemente uno de los desafíos más complejos por enfrentar en el combate a la violencia criminal es el conocimiento de las lógicas, las racionalidades, los tipos de organización, las estrategias, las formas y los mecanismos de financiamiento y de operación de los diversos tipos de la violencia y delincuencia actual.

Es fundamental financiar y promover investigaciones y estudios orientados a comprender la especificidad de los problemas de criminalidad local y su articulación con lo nacional y lo global, así como estudios e investigaciones sobre la etiología de la violencia y delincuencia: causas estructurales y coyunturales. Por otra parte, es urgente recrear o fortalecer las metodologías y técnicas relacionadas con la recolección, sistematización e interpretación de la información. Es necesario promover un pensamiento capaz de abordar la problemática de la violencia y delincuencia en forma integral y estructural, en sus contextos y complejidades. Hay que replantear los sistemas de información existentes, desde sus bases y cimientos, mejorar y ampliar las fuentes de información, de indicadores y las variables.

Pero una de las tareas más complejas radica en conocer y profundizar las lógicas, las racionalidades, los tipos de organización, las estrategias y formas de operación de los diversos tipos de violencia y delincuencia actuales.

### *Reformas del sistema de justicia*

Es imprescindible rediseñar la normatividad vinculada con la violencia y delincuencia, así como la legislación y las políticas sobre descentralización y desconcentración de determinados servicios de seguridad ciudadana a los gobiernos autónomos descentralizados.

Urge consolidar sistemas de justicia penal verdaderamente justos y sensatos, y, sobre todo, con mucha justicia social. Se debe recobrar el sentido de justicia, lo que significa que no nos sea indiferente la injusticia y el dolor que los otros padecen, que reconoce la injusticia de toda desigualdad, de toda indiferencia, de toda discriminación entre los individuos, basada en la resignación, el olvido y el ocultamiento de dicho principio de igualdad esencial entre ellos.

### *Políticas y planes integrales*

La visión coyuntural e inmediatista de la mayoría de planes y programas de seguridad se contraponen a la concepción y práctica integral de la violencia y delincuencia, que demanda una visión estratégica articulada, que exige tener en cuenta el nivel de desarrollo cultural y de cohesión social de la sociedad, sus niveles de pobreza, inequidad, corrupción, entre otros. Por ello, es indispensable elaborar un profundo diagnóstico que contemple un amplio espectro y *múltiples* dimensiones para, sobre esa base, elaborar políticas, estrategias y planes tanto a nivel nacional como local.

El desarrollo de políticas, planes y programas debe orientarse a recuperar la confianza institucional y fortalecer la participación ciudadana, particularmente en el diseño y la evaluación de programas locales de seguridad.

Es imperioso consolidar los sistemas de investigación, información e inteligencia, para facilitar la producción de conocimientos asociados con la violencia, delincuencia y seguridad ciudadana y pública. Asimismo, se deben replantear e incorporar los aportes provenientes de otras ramas del conocimiento, como la economía, sociología, historia, cultura, antropología, a fin de entender las lógicas y la complejidad que subyacen a los comportamientos de determinados grupos humanos.

### *Necesidad de consensos alrededor de la convivencia y paz social*

Para enfrentar la criminalidad, es necesario construir un gran pacto con la sociedad civil, con empresarios grandes, medianos y pequeños para crear oportunidades de trabajo, sobre todo para madres de familia y aquellas que se encuentran en situación de pobreza y son jefes de hogar. Hay que tener presente que un significativo porcentaje de madres pobres son jefes de hogar y que su contribución a la formación de sus hijos es clave. Asimismo, es necesario concebir la paz como un don que sacie la incertidumbre, a través de un diálogo en el que todos seamos parte.

En esa línea, también es fundamental invertir en educación y prevención, en especial, de los jóvenes; crear oportunidades de trabajo, enseñar a resolver los conflictos de manera pacífica e instruirlos en las distintas perspectivas que ambos sexos tienen acerca de la violencia y del abuso sexual, en miras a demostrarles que estos son evitables, que no son un accidente.

Al respecto, es imperativo introducir profundas modificaciones en la educación de las nuevas generaciones para contribuir a una cultura de la no violencia, así como programas orientados a recuperar la confianza institucional y la participación ciudadana. La sociedad requiere aprender a navegar en la incertidumbre, redescubrir la esperanza y los auténticos valores de la vida: el amor, la fraternidad, y buscar los aspectos y ejemplos positivos que presentan algunas respuestas a la crisis actual.

### *Desarrollo de un debate multidisciplinario*

Entre los desafíos más destacados está el desarrollo y profundización de un debate multidisciplinario racional y sereno respecto de los orígenes estructurales y coyunturales de estos fenómenos. Se debe mejorar sustancialmente la calidad del debate público sobre estos fenómenos.

En ese sentido, urge definir o redefinir las políticas, competencias y responsabilidades relacionadas con la seguridad del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados.

Hay que enfatizar en que la equidad y la cohesión social deben buscarse a través de políticas sociales justas y distributivas, en donde la convivencia social y la paz sean principios rectores del derecho a la seguridad que debe alcanzar a todos.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt  
2015. *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Paidós. Buenos Aires.
- Byung-Chul, Han  
2018. *Topología de la violencia*. Herder. Barcelona.
- Carrión, Fernando  
2022. “La violencia en Ecuador, una tendencia previsible”. En *Revista Ecuador Debate*, N° 117. CAAP. Quito.
- Cortina, Adela  
2021. *Ética cosmopolita: Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Editorial Planeta. Colombia.
- Dastres, Cecilia; Spencer, Cristian; Muzzopappa, Eva y Saéz, Chiara  
2005. *La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión ¿posicionamiento, distorsión o comprensión?* CESC. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://n9.cl/9tzpk>.
- Ferrajoli, Luigi  
2006. *Derechos y garantías. La Ley del más débil*. Trotta. Madrid.
- Kampfner, John  
2011. *Libertad en venta ¿Por qué vendemos democracia a cambio de seguridad?* Editorial Planeta. Barcelona.
- Kliksberg, Bernardo  
2007. *Mitos y realidades sobre la criminalización en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social*. FIIAPP. Madrid. Recuperado de: <https://n9.cl/om09d>
- Ferrajoli, Luigi  
2006. *Derechos y garantías. La Ley del más débil*. Trotta. Madrid.
- Morin, Edgar  
2003. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Santillana. Quito.
- Moscoso, Arturo; Moncagatta, Paolo; Donoso, Juan Carlos; et al. (Eds.)  
2021. *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. TN: LAPOP. Nashville. Recuperado de: <https://n9.cl/hpob0>.

- Newton, Christopher; Dalby, Chris y Appleby, Peter  
2023. "InSight en cifras: epicentros de los homicidios en América Latina". En *InSight Crime* (15 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/lz50u>.
- Ojeda, Lautaro  
2018. "Dos problemas esenciales de la seguridad y la defensa: corrupción y narcotráfico". En *Revista Defensa y Justicia*, N° 35. Defensoría Pública del Ecuador. Recuperado de: <https://n9.cl/u70ory>.
- 
2010. *Violencia, delincuencia e inseguridad en el Ecuador*. Universidad Pérez Guerrero. Quito.
- 
2015. *Miedos, poder y seguridad*. Ediciones Búho. Quito.
- 
2005. *Seguridad ciudadana, sociedad y Estado*. Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Quito.
- Ramírez Bustamante, Mariana; Salles, Facundo; Wolsky, Adam  
2021. "Estado de derecho: corrupción, delincuencia y justicia frente a la violencia de género". En *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Moscoso, Arturo et al. (Eds.). TN: LAPOP. Nashville. Recuperado de: <https://n9.cl/hpob0>.
- Rifá Jané, Roser  
2017. *Actitudes políticas en tiempos de crisis la confianza en las instituciones políticas en España*. Tesis. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rosero, Ana Belén  
2019. "20 grandes casos de corrupción están en proceso en Ecuador". En *El Comercio* (12 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/cg6h>.
- Sánchez, Alfonso  
2012. "El infierno de Dante". En *La Jornada de Oriente*. Tlaxcala. Recuperado de: <https://n9.cl/gid55>.
- Sánchez, Emilia  
2023a. "De 164 casos de terrorismo, solo dos llegaron a sentencia". *Expreso* (17 de junio).
- 
- 2023b. "Las muertes violentas, en un vaivén con tendencia al alza". *Expreso* (23 de junio).
- Saviano, Roberto  
2014. *CeroCeroCero: Cómo la cocaína gobierna al mundo*. Anagrama. Barcelona.

## Recursos Digitales

Comisión de Derechos Humanos

2005. *Conjunto de principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*. ONU Doc. E/CN.4/2005/102/Add.I.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]

2021. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo [ENEMDU]. Recuperado de: <https://n9.cl/hpwrh>.

InSight Crime

2018. “Marcos Willians Herbas Camacho, alias “Marcola””. Recuperado de: <https://n9.cl/x9za1>.

Ministerio de Gobierno

2022. *Informe del Estado Situacional de la Violencia*. Subsecretaría de Evaluación y Estudios de la Seguridad.

PiensaChile

s/f. “Brasil: una falsa «entrevista» a un jefe narco, pero que muestra verdades”. Recuperado de: <https://n9.cl/qiksp>.

Transparencia Internacional

2022. “El Índice de Percepción de la Corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento”. Recuperado de: <https://n9.cl/xphzk>.

---

2015. *Índice de Percepción de la Corrupción*. Recuperado de: <https://n9.cl/4e4y4>